

Año 3 - Número 18 Octubre 2003

Revista editada por EnCambio

CuentasClar^{as}

Ignacio Salvatierra:

La banca NO es culpable

Contra la Legitimación de Capitales

RED Nacional

Noticias de la Aldea Global

USA Patriot: EFECTIVA



● Prevención de la legitimación de capitales

● Prevención social Integral del tráfico y consumo de drogas

● Servicios informáticos

● Publicaciones

CuentasClar^as

● Programa dirigido a la capacitación integral para la prevención, fiscalización y control del grave delito de la legitimación de capitales,

Buena Labor

● Programa dirigido al desarrollo de iniciativas en el campo laboral para la prevención social integral del tráfico y consumo de drogas.

Página web: www.epreven.net

Correo electrónico: encambio@telcel.net.ve

Dirección: Avenida Las Delicias. Torre Financiera Banvenez, piso 5, oficina 56. Maracay. Estado Aragua. Venezuela.

Teléfono (58) (243) 2321223

Sumario



Editorial

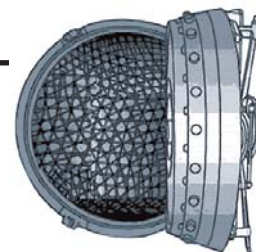
Aprovechar las Oportunidades [Pag.1](#)



Noticias de la Aldea Global

USA Patriot: EFECTIVA [Pag.2](#)

Contra la Legitimación de Capitales RED Nacional [Pag.3](#)



Ignacio Salvatierra: La banca 'O es culpable [Pag.5](#)



Fundamentalismo Islámico Vs. Occidente
TERRORISMO [Pag.9](#)

Corrupción y Legitimación Juicio contra expresidente [Pag.10](#)



ACAMS
Certificación de especialidades [Pag.9](#)



Editora

Margarita Woyciechowsky de Tablante

Director

Bayardo Ramírez Monagas

Coordinación y Redacción

Pilar Suárez Sasso

Concepto Gráfico y Diagramación

Raúl Azuaje

Buena Labor

Más de dos mil 500 niños y niñas, hijos de empleados de Banesco, Banco Caroní y Banco Federal, en el marco de los planes vacacionales organizados por estas instituciones financieras, recibieron las cartillas Buena Labor, dedicadas a la prevención integral social del tráfico y consumo de drogas en el medio laboral y el núcleo familiar.



Las cartillas se emplearon dentro de dinámicas de grupo, dirigidas por la psicóloga Rosa Virginia González y realizadas por un equipo profesional en el campo del proceso enseñanza aprendizaje, integrado por Alexander Pereira. Judy Bernal, Xiolimar Brito, Vilma Martínez, Víctor Guaita, Leonardo León,

Julio César Ortiz, Sonia Rojas, Odra Duque, Leylein Castillo y Lintay Pereira.

Por la vía vacacional, Buena Labor llegó a Caracas, Maracaibo, Puerto Ordaz, Acarigua, San Tomé y Villa de Cura, donde los niños y niñas recibieron las cartillas "Buena Labor", producidas por la fundación EnCambio, con la autoría de Rosa Virginia González y Pilar Suárez Sasso.

Los niños resaltaron la importancia de la familia, los valores de la solidaridad, la amistad, la cooperación, la tolerancia y la paz, a través del dibujo y el color. A los más grandes, el tema de la prevención integral social del tráfico y consumo de drogas les sirvió para destacar la forma de abordar el problema desde la familia, la comunidad, la escuela y los grupos de amigos. Así la Familia Buena Labor, viajó y se divirtió con miles de niños y niñas.





EDITORIAL

Aprovechar las oportunidades

Los severos controles establecidos por Estados Unidos para prevenir, controlar y fiscalizar el grave delito de legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo, a partir del feroz ataque extremista ocurrido, el 11 de septiembre de 2001, en Nueva York, Pennsylvania y Washington, han tenido significativas incidencias en la región latinoamericana, dado las necesarias relaciones de negocio con el país-centro financiero del mundo.

En Venezuela aún hace falta la sanción definitiva de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada, aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional. Pero es muy significativo el restablecimiento de la Red Nacional contra la Legitimación de Capitales, con una estrategia que se extenderá a otros países, luego de acogerse la propuesta de nuestra Cancillería y de la Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de las Drogas (Conacuid), planteada durante el 46º período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas. Bayardo Ramírez Monagas, director de "Cuentas Claras" revela todos los pormenores de esta integración, a la cual asesora.

Del mismo modo, debemos destacar las disposiciones y controles de la Resolución 185-01 de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, cuyo cumplimiento es supervisado por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera, gerenciada por el Coronel Francisco Odreman, quien nos escribe un artículo sobre terrorismo.

Las instituciones financieras venezolanas se han venido preparando para adoptar las negociaciones con las instituciones financieras de EUA a las disposiciones legales de este país, cuya máxima expresión se encuentra en la Ley USA Patriot. Asimismo, desde la Fundación EnCambio desarrollamos eventos de formación, entrenamiento y actualización en materia de prevención y

control de la legitimación de capitales. Se unen las conferencias organizadas por la Asociación Bancaria de Venezuela, con la participación de personalidades versadas en normativas estadounidenses. Igualmente, nuestros periodistas han sido enviados a eventos internacionales, donde este tema ocupa el eje central de las discusiones.

Pero es revelador como han comenzado a aprovecharse las situaciones difíciles para abrir el campo de las oportunidades, tal como lo afirma el presidente de la FELABAN, Ignacio Salvatierra, en una entrevista publicada en esta edición, las instituciones financieras de la región están iniciando negociaciones con otros mercados, obviamente, sin dejar a EUA, cuyas autoridades están reconociendo la necesidad de la integración y de la cooperación, para desarrollar las estrategias contra la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo.

Hemos informado sobre el proceso que se le sigue en Perú a Vladimiro Montesinos. Ahora, contamos lo que ocurre en Nicaragua, donde el expresidente Arnoldo Alemán es acusado de corrupción y legitimación de capitales, cuyo juicio se extiende a EE UU, bajo los rigores de la USA Patriot. México manifiesta preocupación por el alto nivel de "lavado de dinero" (sic) como se conoce el delito en este país. En Colombia dismantelaron una amplia y poderosa red que actuaba en el mercado negro del peso colombiano. En Panamá anuncian medidas de control del financiamiento político. De todos estos temas escribimos en las próximas páginas.

Sin duda, los entes reguladores, las instituciones financieras, los órganos gremiales y las ONG aprovechan positivamente las oportunidades que se están dando para la integración y la optimización de los negocios financieros ■

Margarita Woyciechowsky de Tablante
Editora

Noticias de la

USA Patriot: EFECTIVA

Asegurarse de que otros países hagan cumplir las leyes contra la legitimación de capitales y el terrorismo es el desafío que enfrenta



Medir la efectividad en la aplicación de los reglamentos contra la legitimación de capitales y compartir esa información con las entidades financieras son dos de los principales desafíos de los reguladores del Gobierno de Estados Unidos, dijo Michael Dawson, vicesecretario adjunto para Protección de la Infraestructura Vital y Políticas de Cumplimiento, ante la Asociación de Bancos para las Finanzas y el Comercio.

Asegurarse de que otros países hagan cumplir las leyes de Estados Unidos contra este grave delito es otro desafío que enfrenta el gobierno de la Nación norteamericana, en su tarea de reducir el lavado de dinero (sic) y la financiación del terrorismo en todo el mundo, agregó el alto funcionario del Tesoro.

Estados Unidos. Entre ellos figuran cortar los lazos entre los bancos de Estados Unidos y los bancos ficticios en otros países, establecer programas para la identificación formal de los clientes y exigir mayor vigilancia de las cuentas corresponsales extranjeras y de las cuentas bancarias privadas. Los reglamentos exigen ahora que las instituciones financieras de Estados Unidos tomen medidas especiales, como terminar una relación bancaria, cuando haya "una preocupación primordial sobre lavado de dinero".

Dawson se refirió al progreso logrado por las instituciones financieras en Suiza y el Reino Unido para reforzar sus reglamentaciones sobre información de transacciones internacionales de dinero. En Suiza, por ejemplo, en 2002 la cantidad de informes sobre transacciones sospechosas de dinero recibidas por el gobierno aumentó un 56% en relación con el año anterior.

Destacó también la importancia de las instituciones financieras internacionales para ampliar el comercio exterior y mantener el empleo de los trabajadores de Estados Unidos en las industrias que exportan bienes y servicios. Añadió que las instituciones financieras internacionales (despachadores de remesas, bancos y uniones de crédito) también son importantes para facilitar las transferencias de los giros que envían los trabajadores, los cuales ayudan a elevar el producto interno bruto (PIB) de los países pobres que los reciben.

Se estima que en el mundo hay 500 millones de personas que participan en ese tipo de transacciones, y que en el 2001 los trabajadores enviaron US\$10.000 millones en giros a India y México y US\$6.400 millones a Filipinas. Los giros representan el 8,9% del PIB en Filipinas, 16,2% en Nicaragua, 13,8% en El Salvador, 13,5% en Jamaica, el 9,3% en República Dominicana, el 8,9% en Honduras y 7,9% en Ecuador ■

Como parte de la medición de la efectividad, los funcionarios del Departamento del Tesoro entregan a las entidades financieras, información sobre esa efectividad, para mostrarles cuán valiosos son sus esfuerzos para combatir el terrorismo. Agregó que los reguladores del sistema financiero en Estados Unidos también quieren minimizar el impacto, de las nuevos reglamentos contra el lavado de dinero, en los intereses de privacidad de los consumidores.

Destacó los progresos logrados en la elaboración y aplicación de los reglamentos previstos por la Ley USA PATRIOT de



Contra la Legitimación de Capitales

RED Nacional

Bayardo Ramírez Monagas



Bayardo Ramírez Monagas

Asesor en materia de Prevención de Legitimación de Capitales, de la Asamblea Nacional de Venezuela

En el 46° periodo de sesiones de la ONU, el Consejo Económico y Social acogió una propuesta concreta del Estado Venezolano presentada por la Cancillería y la CONACUID, con el objeto de instar a los Estados a incluir en sus planes, la creación de redes nacionales relacionadas con el blanqueo de dinero, la financiación de actos terroristas y, en general, toda acción delictiva de la

La Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID) como organismo rector del Estado y coordinador de estrategias y políticas públicas en la materia y asesora del Presidente de la República, decidió convocar a los integrantes de la Red Nacional contra la Legitimación de Capitales para diseñar el Plan Operativo Anual que ordena el artículo 213 de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

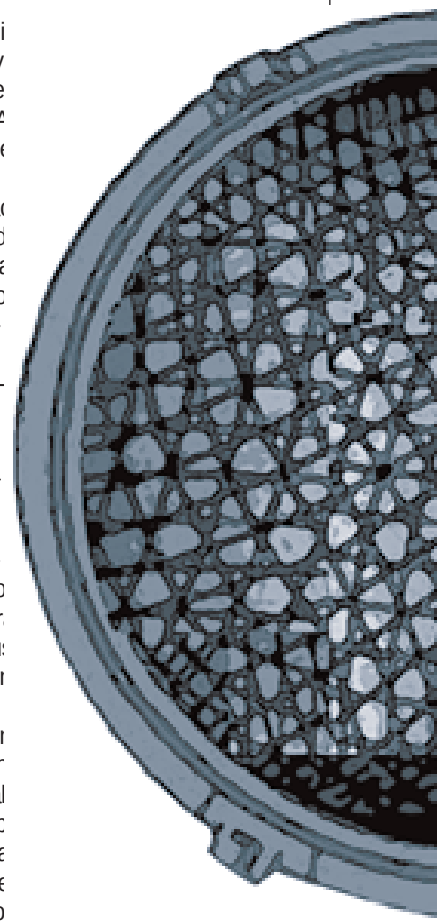
El Plan Nacional Antidrogas 2002 - 2007 diseñado y li con los organismos públicos competentes, las ONG'S y privadas con la participación técnica de la Comisión Inte tra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados A (CICAD - OEA), fue aprobado en Consejo de Ministros (de Cuenta N° 005 - 2001 del 28 de mayo de 2002.

Para la optimizar la Red Nacional contra la Legitimar Capitales, decidió reordenar sus métodos y prácticas o trabajo y capacitar a sus miembros conceptualmente, e de perfeccionar y aumentar su capacidad operativa, cc el fin de cohesionar la fuerza propia del Estado Venezolano en las áreas operativas de prevención, control, fiscalización y represión (investigaciones penales, acusación por parte del Ministerio Público y procesamiento por ante los tribunales penales, dentro de los conceptos de la planificación estratégica situacional de la guerra, aplicada a los problemas que genera la Delincuencia Organizada Transnacional como oponente de los Estados y de su delito grave, complejo y complicado de la legitimación de capitales, aplicando las relaciones insumo - producto - resultado, con el objetivo operativo de que la Red sea eficiente, eficaz y efectiva y su organismos operen bajo el concepto de la mejor diligencia debida.

Las principales organizaciones que integran la red son entes de tutela, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera, el Ministerio Público, los órganos de Investigaciones Penales y con el apoyo de otros organismos operativos de la Administración Pública, que constituyen la red de control.

El mundo globalizado política, económica y militarmente la delincuencia organizada funciona en red y el Estado en red para abordar este grave fenómeno global contexto y económico de Seguridad Nacional. Si el Estado Venezolano y sus funcionarios públicos no comprenden esta situación, esta necesidad estratégica y operativa, están fuera de la situación y a merced de ella, lo cual nos obliga responsablemente a actuar estratégica y operativamente en red para estar a la par de los tiempos de guerras multidimensionales y de la situación mundial.

Estamos en la obligación como funcionarios públicos del Estado venezolano, de superar los esquemas obsoletos de las burocracias feudales, donde cada organismo es un coto de caza que no permite que otro entre, tenemos el deber responsable de Estado de acceder a los conceptos operativos que exigen los nuevos tiempos o nos quedaremos aislados rumiando nuestras debilidades, ante un oponente innovador y estratégico como lo es la delincuencia organizada y su principal medio de subsistir como lo es el delito grave de legitimación de capitales. ▼



Tenemos que tener capacidad de Visión Conjunta que requiere los conceptos operativos de:

1. Maniobra dominante, como la habilidad de las fuerzas conjuntas de los organismos integrantes de la Red, de ganar una ventaja posicional con logro de las tareas preventivas, de control, fiscaliza asignadas bajo el concepto de fuerza conjunta, la situacional adaptativa y simultanea, la superioridad cional y la coordinación de los organismos compete en cooperación como socios inter-organismos con versos niveles e compromiso y capacidad. Para ne tralizar los efectos de la dispersión.

2. Operaciones de precisión, que no es otra cosa que el contacto con los legitimadores de capitales, orientado a la obtención de resultados. Su éxito depende de un análisis a profundidad para identificar y localizar nodos y objetivos críticos.

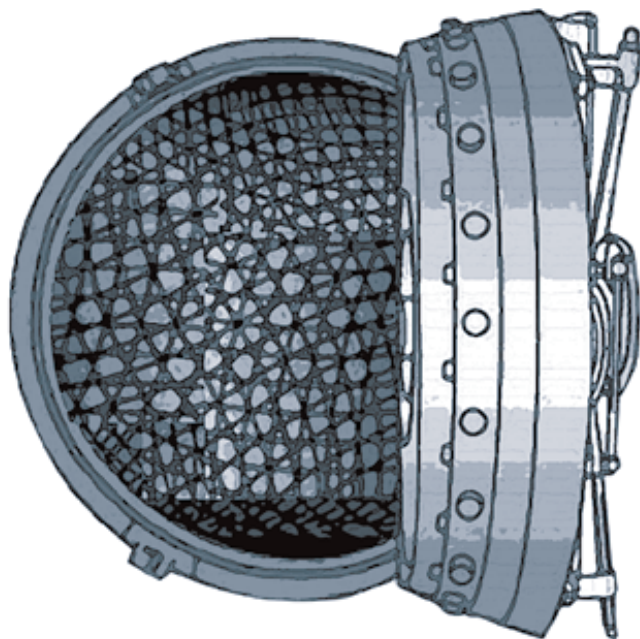
3. Logística focalizada, lo cual consiste en la habilidad de proveer la fuerza conjunta con el ad cuado personal e infraestructura y momento adecu para actuar contra las operaciones de legitimación tales y esto será posible a través de un sistema de en tiempo real y basado en redes que provea visibi los recursos como parte de un cuadro operativo co efectivamente al personal operativo y logístico de todos los servicios y organismos de apoyo.

4. Protección de dimensión total, es la capacidad de la fuerza conjunta para proteger a su personal y otros recursos requeridos para la ejecución contundente de las tareas asignadas con un nivel aceptable de riesgo. El factor vital desde la visión a la experimentación en la realidad es la capacitación y la educación conjunta del personal de los miembros de la red, dado que ellas son claves para el cambio intelectual de paradigmas. Sin el cambio intelectual, no hay cambio real en la doctrina, en las organizaciones y en los líderes. El proceso de ejecución depende de incorporar conceptos validados por la experimentación en los programas de educación profesional y operaciones conjuntas. Para convertirse en un equipo capaz de lograr el éxito en todo el espectro operacional contra la delincuencia organizada en materia de legitimación de capitales.

En el 46º periodo de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Consejo Económico y Social acogió una propuesta concreta del Estado Venezolano presentada por la Cancillería y la CONACUID, secundada por 150 países del "Establecimiento de redes nacionales contra el blanqueo de dinero en el marco de planes nacionales e internacionales de fiscalización de drogas". El objeto es instar a los Estados a incluir en sus planes nacionales la creación de redes nacionales relacionadas con el blanqueo de dinero, la financiación de actos terroristas y, en general, toda acción delictiva de la delincuencia organizada transnacional.

Los objetivos estratégicos operacionales principales son: lograr la promulgación de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada, la reforma de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y la Ley contra el Terrorismo. Operativizar la Red para que sea eficiente, eficaz y efectiva. Además de cambiar la doctrina jurídica para concebir el delito de legitimación de capitales como delito autónomo.

Estamos en el periodo de capacitación con los talleres de análisis geoestratégico de la situación mundial, regional y nacional de la delincuencia organizada. Conceptos de Delincuencia Organizada Transnacional. Conceptos sobre la legitimación de capitales y su distinción del financiamiento del terrorismo, Terrorismo internacional. Curso de planificación estratégica operativa situacional y de control de gestión y en el análisis de los nodos para diseñar operaciones y actividades





Ignacio Salvatierra, presidente de Felaban La banca NO es culpable

Las instituciones financieras no tienen problemas de lavado de dinero, eso ha sido muy difícil de explicar y ha traído consecuencias muy negativas, injustamente, para las instituciones financieras, porque se les cataloga, junto a su gente, sus accionistas y sus clientes como lavadores de dinero.

Ignacio Salvatierra es el segundo venezolano, después de 13 años, que preside la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban). Su gran reto es lograr que el sistema bancario venezolano tenga un papel protagónico y de influencia dentro del concierto de las instituciones financieras de la región.

Orgulloso de provenir de una familia de banqueros, orienta su labor en Felaban hacia cuatro aspectos fundamentales. El primero es continuar el proceso de fortalecimiento institucional del sistema financiero latinoamericano, dentro de la globalización mundial, lo que impone retos muy importantes a la banca latinoamericana: Eficiencia y no desdibujarse de lo que es un sistema financiero razonablemente equilibrado entre participación extranjera y participación nacional.

Un segundo punto es el tema de la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo, lo cual es materia de atención especial, "porque nuestros países son algunos productores, otros trampolines y otros consumidores de drogas, y además, en la parte política también tienen ramificaciones".

- Independientemente de que los flujos fundamentales de financiamiento del terrorismo o de lavado de dinero provienen de los grandes centros de consumo, es ahí donde se producen las grandes cantidades de dinero, no hay que minimizar el impacto y la importancia que tiene este problema para nuestras economías y para nuestro sistema financiero, desde el punto de vista de las amenazas que constituyen. ▼





• BREVES • BREVES • BREVES •



Centro legitimador

Un informe de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA) determinó que Costa Rica está siendo utilizada para el blanqueo de dinero (sic).

Según el estudio, traficantes de Colombia y México utilizan casinos, cuentas en bancos, compra de bienes inmuebles e inversiones en restaurantes y construcción de centros comerciales para realizar sus operaciones de legitimación en Costa Rica.

Las conclusiones del análisis motivaron a que en mayo el Departamento de Estado norteamericano colocara al país en la lista de "mayor preocupación" por este tipo de delito.

Ignacio Salvatierra,:

La banca NO es...



La tercera área de la agenda fundamental tiene que ver con la organización de foros, seminarios y conferencias hacia el mejoramiento y la actualización profesional del sistema financiero en sus distintos ámbitos de especialización: legal, operativo, tecnológico, mercadeo, gerencial, entre otros.

El cuarto tema está focalizado hacia los pactos intraregionales económicos de negociaciones comerciales, el ALCA, el MERCOSUR, el G3, entre otros, donde el tema de los servicios financieros ha tomado una importancia fundamental por ser una de las áreas más globalizadas del mundo.

MT: En materia de prevención de legitimación de capitales ¿Cuál es la posición del sistema latinoamericano en general hacia las nuevas regulaciones que a nivel internacional se están promoviendo, por ejemplo la Ley USA Patriot?

IS: - Como todo en la vida, una situación particular que puede representar una amenaza, es también una oportunidad. Por una parte, está lo restrictivo de las nuevas medidas, quizás con mucha lógica, pero también representan restricciones competitivas en algunos casos: operativas, en otros, y a veces significan limitaciones totales a la calidad del servicio financiero que les podemos dar a los clientes, y, obviamente, eso no es bueno para los efectos prácticos del negocio.



Ignacio Salvatierra, presidente
la Federación Latinoamericana de Bancos
(Felaban)

Ve oportunidades, "porque en la medida que se restringen algunos mercados, otros tienen la oportunidad de abrirse de manera organizada. Parte de las decisiones que se están tomando en Estados Unidos está permitiendo que algunas operaciones y transacciones, perfectamente válidas y legales, que no tienen nada que ver con el lavado de dinero ni con el terrorismo, extraordinariamente limitadas con estas nuevas regulaciones, estén buscando su orientación hacia otros mercados".



Sin embargo, advierte que Estados Unidos es el centro financiero del mundo, y el dólar es la moneda mundial de referencia en el intercambio financiero, “y esto obliga a poner mucha atención a las restricciones, para tratar de cumplirlas”.

Reconoce que el origen del problema del tráfico de drogas está en los países productores, pero el problema financiero fundamental está en los mercados de consumo.

- En los mercados de consumo - asevera Ignacio Salvatierra - es donde empieza la necesidad de lavar el dinero. Hay que entender esto muy bien, para aplicar todas las restricciones, no sólo hacia aquellos sitios que representan una amenaza porque son productores de drogas, también hay que aplicar muchísimas reglas en el mercado de consumo, donde el flujo financiero comienza a necesitar los vehículos para poder lavarse y justificarse de una manera práctica. Hay mucha necesidad de coordinación, mucha necesidad de entender la debilidad y no tapar el sol con un dedo.

MT: ¿Qué piensa de los esfuerzos que se están haciendo en Latinoamérica en prevención de legitimación de capitales y el rol que Venezuela está desempeñando en este tema?

IS: - Venezuela está muy bien ubicada. La Banca venezolana siempre ha estado

actualizada y muy activa en todos los temas tecnológicos, mercadotécnicos, también en materia de regulaciones. Es una vocación del banquero venezolano. Nuestro país siempre ha tenido una presencia muy importante, directa o indirectamente, en esos mercados tan sofisticados, como es el caso americano. Primero, porque es nuestro principal mercado de importación, y, por lo tanto, nuestro principal mercado de intercambio financiero. Por esta razón, debemos poner mucha atención y crear al máximo la capacidad operativa del sistema y cumplir con las reglas del juego que allí se establezcan.

Agrega que la actitud de la Asociación Bancaria venezolana ha sido muy proactiva, a favor de cumplir el rol de preparación del personal para anticipar al máximo las posibilidades de que el sistema sea mal utilizado. Cita como ejemplo, el trabajo muy coordinado en la producción de videos de entrenamiento. “Llevamos dos videos que han sido un total éxito a nivel latinoamericano y han sido utilizados por otros mercados”.

Sobre la legislación venezolana precisa que ésta ha sido muy beneficiosa en la materia de control, fiscalización y prevención del grave delito de legitimación de capitales. “El fondo de capacitación obligatoria, en el caso de la banca se ha cumplido perfectamente bien. Estamos supervisados por la Superintendencia de bancos y hay dinamismo en cuanto al proceso de entrenamiento y de capacitación del personal”



• BREVES • BREVES • BREVES •

Castigan cuentas secretas

Funcionarios de la Hacienda Pública y la Red de Ejecución contra Crímenes Financieros (FinCEN) firmaron un memorando de acuerdo, bajo el cual FinCEN delega su autoridad para la investigación de cuentas extranjeras bancarias y financieras “off shore”.

El acuerdo es un esfuerzo del fisco americano (Internal Revenue Service) para buscar a personas con cuentas sin revelar en bancos “off shore”. En enero pasado, el IRS anunció una iniciativa para que los titulares de tarjetas de pago en el exterior u otros productos financieros, utilizados incorrectamente, revelaran voluntariamente los montos de cuentas en instituciones extranjeras off shore. El plazo venció el 16 de abril de 2003.

Conforme al Acta de Secreto Bancario, los residentes estadounidenses o personas con negocios en Estados Unidos deben reportar al Tesoro de este país si tienen una cuenta financiera en un país extranjero, con un valor que excede los 10.000 dólares en



• BREVES • BREVES • BREVES •

Bancos vigilan a políticos

Los bancos panameños establecerán un mayor control sobre “personas expuestas a la política” para impedir la comisión del delito de legitimación de capitales, de acuerdo con las nuevas disposiciones del Grupo de Acción Financiera (Gafi).

“Los bancos van a seguir haciendo procedimientos cuando se trate de personas de muy alto rango”, dijo la superintendente de Bancos de Panamá, Delia Cárdenas, durante el VII Congreso Hemisférico para la Prevención del Lavado de Dinero.

Ante banqueros y expertos, Cárdenas mencionó que el cumplimiento de las 40 nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero (Gafi) se extiende a negocios y profesionales como abogados, notarios, contadores y joyeros.

Ignacio Salvatierra,:

La banca NO es...

MT Y pasando ahora al Consejo Nacional Bancario que usted también preside. ¿Cómo se está abordando el tema de la legitimación de capitales?

IS: - El Consejo Bancario está trabajando para garantizar la optimización de todas las áreas del servicio financiero y garantizar al cliente un patrón de referencia cada día mejor, orientando a la calidad del servicio, incluyendo la prevención, control y fiscalización de la legitimación de capitales y del financiamiento del terrorismo.

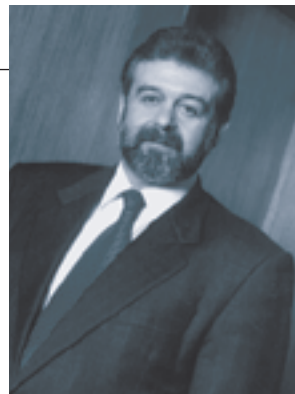
Puntualiza que el origen del problema de la legitimación de capitales no está en los bancos, porque una institución financiera está diseñada para servir a los clientes. Ese tema implica mayores controles a la hora del proceso de la bancarización, entender muy bien quién es el cliente y de dónde viene, para evitar que personas indeseables penetren al sistema financiero. “Por otro lado, a veces los controles traen una baja en la calidad del servicio, por la cantidad de exigencias, a la cuales se resiste la clientela.

Reconoce que las medidas del Gobierno de EUA contra la legitimación

de capitales y el financiamiento del terrorismo están orientadas al cliente y no al banco, “pero no es menos cierto que también tienen un efecto en el costo y en la calidad del servicio, por eso debemos vigilar para que haya un equilibrio razonable”

Asegura que el sistema financiero es cada día más eficiente y con mejor calidad del servicio. “Si un banco está bien fundado, sabe quiénes pertenecen a su nómina de accionistas y quienes son sus ejecutivos. Si son banqueros de verdad tienen que ver con la honestidad, con el buen manejo gerencial”.

Asegura que la Banca no tiene problemas de legitimación de capitales, “eso ha sido muy difícil de explicar y ha traído consecuencias muy negativas, injustas para las instituciones financieras, porque se les cataloga, junto a su gente, sus accionistas y sus clientes como lavadores de dinero. No se puede catalogar así a una institución bien orientada, bien gerenciada, bien dirigida y bien supervisada, por la acción de un empleado, de un cliente o un grupo de clientes muy pequeño que puedan involucrarse de manera negativa” ■





Fundamentalismo Islámico Vs. Occidente

TERRORISMO

Francisco J. Odremán G.



Francisco J. Odremán G.
Gerente de la Unidad Nacional
De Inteligencia Financieras
de la Superintendencia de Bancos
y Otras Instituciones Financieras

Las medidas antiterroristas no son contra el Islam, sino destinadas a contrarrestar las acciones de grupos radicales que utilizan el terrorismo como medio de lucha para impulsar sus metas ideológicas y geopolíticas.



Desde 1979, año de la revolución de Jomeini en Irán, el fundamentalismo islámico se ha convertido en motivo de desequilibrio y confrontación en el mundo musulmán. Es percibido como un desafío para occidente, enfrentado a una nueva amenaza: El terrorismo, el cual reemplaza las tensiones y situaciones bélicas de la guerra fría.

Para los musulmanes, la civilización occidental es la culpable de su pobreza y de la corrupción. Ven el islamismo como el medio para recuperar su identidad. y el camino más expedito para la solución de sus problemas,

Para occidente, el resurgimiento del islamismo es una amenaza liderada por fanáticos, radicales político-religiosos que recurren al terrorismo y la violencia extrema como medio de lucha. Entre ellos: los Talibán de Afganistán, Los Tigres de Tamil, Al-Qaida de Osama Bin Laden, Hezbollah (Partido de Dios) y el Hamás de Palestina.

Contribuyen a esta percepción las acciones terroristas contra las torres del World Trade Center de Nueva York (1993) las embajadas de los Estados Unidos en Kenia y Tanzania (1998) y los terribles sucesos de Washington y Nueva York (2001), entre otros. El temor y la desconfianza de los occidentales se

acrecienta con la creencia generalizada que para los musulmanes extremistas, los cristianos, judíos y ateos no dejan de ser simples infieles merecedores de la muerte.

Pero esta situación de confrontación no está en el resurgimiento del Islam, sino en los grupos radicales, quienes inculcan su fanatismo religioso a sus seguidores para enfrentar por igual a los gobiernos corruptos y opresores, pero también a los que pretenden implantar sistemas políticos modernos, acusados de occidentalistas.

El retorno del Islam a las naciones árabes se incrementó desde los años 70 resaltando la toma del poder en Irán (1979). Este hecho se produjo en otros países después del período colonial, utilizando métodos políticos o violentos, que obedecieron en muchas oportunidades a la necesidad de buscar el apoyo de los movimientos islámicos moderados a fin de mantenerse en el poder.

Pero también los grupos radicales pretenden romper con la sociedad musulmana actual y optan por la guerra santa o yihad para derrocar a los gobiernos musulmanes, considerados por ellos enemigos del Islam, ateos, prooccidentales y modernistas, para reemplazarlos por regímenes donde impere la ley islámica, costumbres conservadoras y la religión domine todos los aspectos de la vi-



Terrorismo



da.

Hay que tomar en cuenta que muchos países musulmanes moderados sufren los problemas generados por los grupos extremistas fundamentalistas. Por otra parte, la conquista de los Altos del Golán, la Franja de Gaza, Jerusalén y Cisjordania por parte de Israel, contribuyeron al resurgimiento del Islamismo en estos pueblos, quienes buscaron en la religión el reencuentro con su propia identidad y el orgullo nacional.

Hoy el Islam abarca más de un millón de personas de diferentes orígenes y diversas razas o etnias a lo largo del mundo, concentrándose principalmente en el norte y centro de África, el Medio Oriente y Asia.

Ante esta situación, es necesario buscar caminos de entendimiento y tolerancia. Las potencias occidentales deben propiciar reformas sociales y económicas que permitan a los países musulmanes salir de su atraso y pobreza. Debe además convencerse a la población musulmana que las medidas antiterroristas no son contra el Islam, sino destinadas a contrarrestar las acciones de grupos radicales ex-



Innovaciones legales

III. Normas de obligatorio cumplimiento para prevenir la utilización de las instituciones y empresas bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en actividades de financiación del terrorismo:

1. Las Instituciones Financieras deberán prestar especial atención a las operaciones y actividades inusuales que pueden indicar que los fondos están relacionados con el financiamiento del terrorismo, sometiéndolas a un exhaustivo análisis, realizando los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) en los casos que la Institución lo considere procedente. Entre estas operaciones o actividades deben considerarse, de manera enunciativa, las siguientes:

- **Cuentas** que reciben transferencias del exterior de la República por montos relativamente modestos y en forma regular o periódica, de tal manera que aparenten ser remisiones de dinero para la manutención de la persona que los recibe, independientemente de la región de donde provengan.

- **Cuentas** que reciben o remiten transferencias desde y hacia regiones consideradas como relacionadas con actividades terroristas o países o territorios considerados "No Cooperadores" por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

- **Cuentas** que regularmente reciben fondos modestos de organizaciones sin fines de lucro o de caridad, o reciben depósitos o transferencias por montos significativos esporádicamente.

- **Cuentas** que regular o esporádicamente remiten fondos hacia organizaciones sin fines de lucro o de beneficencia.

- **Cuentas** que reciben depósitos periódicos durante un tiempo determinado y están inactivas durante otros períodos.

- **Compras** de cheques de gerencia en moneda extranjera, cuyos beneficiarios sean personas naturales o jurídicas de riesgo en materia de financiación del terrorismo, o ubicadas en países o zonas designadas como tales.

- **Tarjetas** de crédito donde a través de los consumos se pueda apreciar que el tarjetahabiente ha estado o está visitando o residiendo en países, regiones o jurisdicciones presuntamente relacionadas con actividades terroristas.

Fuente: SBIF-UNIF-DIF-3759 Caracas, 09 Abr 2003. Circular

Corrupción y legitimación

Juicio contra expresidente



Nicaragua y Estados Unidos unen esfuerzos para aplicar las leyes contra la legitimación de capitales y la corrupción a Arnoldo



El juicio interpuesto el lunes 11 de agosto en una Corte de la Florida, Estados Unidos, por la familia del ex Presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, aunque es "de carácter civil", dio un contundente giro, al convertirse en una causa criminal, es decir, un proceso penal por legitimación de capitales en contra del ex mandatario centroamericano.

Los familiares del encarcelado ex presidente tratan de recuperar las propiedades intervenidas y las cuentas bancarias congeladas a Arnoldo Alemán. Pero representantes de la procuraduría nicaragüense y del gobierno de Estados Unidos destacaron que se trata de un juicio por lavado de dinero (sic)

La tesis de la fiscalía del estado de La Florida es que Alemán y sus cómplices compraron esas propiedades y realizaron depósitos bancarios en Estados Unidos, usando dinero procedente del delito

Una investigación del Departamento de Aduanas de Estados Unidos, iniciada hace un año, logró acumular suficientes pruebas para convencer al fiscal que era posible abrir -y ganar- un juicio contra la familia Alemán.

COOPERACIÓN

En Nicaragua continúan los procesos judiciales contra el ex presidente y no se descarta que las pruebas recopiladas en



Arnoldo Alemán,
expresidente de Nicaragua

el país centroamericano puedan usarse en el proceso que le seguirán en Estados Unidos, país que también colaborará con la nación centroamericana, pero tendrán que seguir un lento proceso diplomático y legal para certificar cada prueba, en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención Interamericana de Asistencia Legal Mutua, que obliga a los Estados a actuar de esa forma en este tipo de casos.

Mientras tanto, la Procuraduría de Nicaragua espera el vencimiento de los términos previstos por la ley estadounidense para repatriar 671.000 dólares congelados en Oklahoma a solicitud del Estado nicaragüense. Se trata del excedente de 1.6 millones de dólares por la compra de un helicóptero, presuntamente pagado con dinero de la Tesorería General de la República a una empresa texana, que luego fue vendido a una sociedad guatemalteca, perdiéndose casi un millón de dólares en el "negocio".

El ex mandatario y ex parlamentario cumplía desde diciembre de 2002 prisión domiciliaria en su hacienda, luego que fue despojado de la inmunidad como diputado al Congreso Nacional, por la supuesta comisión de los delitos de corrupción y legitimación de capitales de varias decenas de millones de dólares. A principios de agosto fue trasladado a una celda de alta seguridad, en un impresionante operativo de la policía de Nicaragua.

A finales del año pasado, el Gobierno de Estados Unidos le retiró la visa a Arnoldo Alemán, ex presidente nicaragüense, después de aplicarle un reglamento de la Ley USA Patriot relacionada con la legitimación de capitales ■

Cronología

● 20 octubre 1996:

Electo presidente de Nicaragua.

● 10 enero 1997:

Toma posesión como Presidente de Nicaragua.

● Enero de 1999:

El contralor denuncia que el patrimonio de Alemán ha aumentado en un 900 por ciento entre 1990-1997.

● Finales 2001:

Tres diputados liberales disidentes denuncian de que el patrimonio de Alemán ha aumentado a 250 millones de dólares, desde que se inició como Alcalde de Managua.

● 10 enero 2002:

Finaliza su período presidencial de cinco años.

● 17 de enero de 2002:

Logra la elección como presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

● 5 marzo 2002:

Cinco miembros del Consejo de la Contraloría General de la República deciden comenzar investigaciones sobre denuncias de que ha ocultado parte de su patrimonio.

● 21 marzo 2002:

La jueza Gertrudis Arias le abre proceso judicial por fraude por 1,3 millón de dólares en perjuicio del estatal canal 6 de televisión.

● 4 abril 2002:

El ex procurador especial penal Alberto Novoa lo acusa de fraude, peculado y asociación para delinquir.

● 7 agosto 2002:

El procurador especial penal, Iván Lara, acusa a Alemán y otras 13 personas por legitimación de capitales y otros cinco delitos en perjuicio del Estado hasta por 10 millones de dólares.

● 9 de agosto de 2002:

Las autoridades de Panamá informaron haber descubierto US\$30 millones en 25 cuentas bancarias del ex presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán.

● 10 septiembre 2002:

La jueza Juana Méndez dicta auto de prisión contra 10 de los 14 acusados por la Procuraduría por "lavado" de dinero y otros cinco delitos, pero excluye del fallo al ex presidente de Nicaragua Arnoldo Alemán, por gozar de inmunidad parlamentaria.

● 12 diciembre 2002:

El Parlamento de Nicaragua aprueba con 47 votos a favor levantar la inmunidad del ex presidente Arnoldo Alemán.

● 12 diciembre 2002:

La jueza segundo de distrito del crimen de Managua, Ileana Pérez, ordena arresto domiciliario contra el ex presidente Alemán.



ACAMS

Association of Certified
Anti-Money Laundering Specialists

Certificación de especialistas

Ramón Rivero



Ramón Rivero
Miembro certificado ACAMS

La Asociación de Especialistas Certificados en Prevención y Control de Lavado de Dinero (sic), conocida como ACAMS, (Association of Certified Anti-Money Laundering Specialists), es una asociación internacional con la misión de apoyar a los profesionales que nos dedicamos a prevenir y controlar el Lavado de Dinero

Esta organización fue fundada en Febrero de 2002 y hoy en día cuenta con más de 1.100 profesionales especializados en Prevención y Control de Lavado de Dinero, de más de 50 países. Entre sus miembros se destacan Banqueros, Agentes Federales de los Estados Unidos (Aduanas, IRS, DEA, etc.) Gerentes de Riesgo, Corredores de Bolsa, Aseguradores, Supervisores Bancarios, Oficiales de Cumplimiento, Abogados, Contadores, Consultores, etc.

Actualmente, ACAMS está dirigida por la abogada Saskia Rietbroek y asesorada por un consejo de destacados expertos internacionales, cuyos integrantes son: Daniel Soto, Ejecutivo de Cumplimiento de Bank of America, como presidente del mismo y entre sus miembros se destacan, entre otros, Jos de Wit, Oficial de Cumplimiento Global del ING Bank de Holanda y Clarie Lo, ExPresidente del GAFI-CHINA.

ACAMS brinda a sus miembros los siguientes beneficios: Programa de Certificación como Especialista que consiste en cursos y material de preparación, y el examen de Certificación "ACAMS Today", es una publicación bimensual. "ACAMS Connection", es una publicación quincenal "online". Lista de Consultores, es una lista "online" cuyo objetivo es mantener el contacto entre miembros y organizaciones afines. Centro de Carreras: es un "bolsa de empleo online" "Bureau" de Expositores, es una fuente "online" de expositores para conferencias, cursos, etc. E-Info Center "www.acams.org", es el acceso reservado solo para los miembros, a las secciones: Preguntas y Respuestas, Centro de Recursos, Boletín, Apoyo entre Miembros, Directorio y Guía de Compras. grupos de trabajo. Conferencia Anual y Exhibición de Proveedores.



PRIMER EXAMEN

El pasado 26 de Marzo, en Miami Beach, Florida, 113 personas de doce países, calificaron para la presentación del primer examen de certificación en Prevención y Control de Lavado de Dinero, realizado por ACAMS.

Por Venezuela calificaron para presentar el examen, Pedro Almoguera, Orlando Gómez y el autor de este trabajo.

La estructura de la prueba consistió en cuatro temas principales: Reconocimien-



to de riesgos y métodos de Lavado de Dinero. Estándares internacionales en Prevención y Control de Lavado de Dinero. Diseño e implementación de Programas o Sistemas Integrales de Prevención y Control de Lavado de Dinero. Dirección y soporte del proceso de Investigación en Prevención y Control de Lavado de Dinero.

El examen fue administrado en el idioma inglés y el mismo consistió de cien (100) preguntas de selección múltiple para ser contestadas en un lapso no mayor de tres (3) horas.

El examen fue el producto del trabajo de 30 profesionales del área durante nueve (9) meses, y posteriormente validado, adaptado y administrado por expertos en psicometría de una compañía independiente, basada en Kansas, de desarrollo de pruebas, llamada Applied Measurement Professionals, Inc. ■



Carlos Tablante **Delitos Informáticos**

**¡ Es bueno tenerlo!
Búscalo en las librerías
o en la Fundación**

En ambio

